Generado: 16 October, 2025, 23:39
Recurrir multa por no notificar datos conductor. Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/07/2010 18:13
Comentario enviado por:
jose Julio 2nd, 2010 en 14:44
me multa al parecer por hablar por telefono el 9/11/2009 y la denuncia me llega hoy diciendo que tiene aumento por no haber identificado al conductor algo que no podia hacer ya que yo no sabia que me habian multado pregunto en jefatura de trafico y me dicen que se me mando una primera notificacion pero que la direccion era erronea que puedo hacer gracias
Re: Recurrir multa por no notificar datos conductor. Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/07/2010 18:14
Hola Jose.
Puedes solicitar que te faciliten la fecha y dirección a la que se envió para ver si era errónea.
Las multas en principio son enviadas a la dirección que figure en el Permiso de Circulación de tu coche. Echa un vistazo para ver si la dirección que ahí figura coincide con donde vives actualmente.
Aunque hubieras cambiado de domicilio y por eso no te hubieran podido notificar, las multas salen publicado en el BOE y con ello se daría ya por notificado finalmente al interesado (lo lea o no)
Comprueba todo esto para próximas multas, y de momento para evitar el recargo por no notificar al conductor en plazo quizá lo mejor sea que consultes con alguna de las empresas que se dedican a recurrir multas, a ver si te pueden aconsejar.
Para saber si tu multa ha sido publicada en el BOE puedes entrar en la siguiente pag:
http://www.buscamultas.com
Salu2
Leer más: http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/05/25/perdida-de-puntos-carnet-de-conducir-nueva-ley-de-trafi

co/